

Modificado durante el  
desarrollo de la  
sesión

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**11:00 HORAS**

- 1.- Procedimiento mediante el cual se realiza el sorteo del mes, que junto con el que sigue en su orden, será tomado como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en los Procesos Electorales Locales 2019-2020, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 254, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el apartado 1.2 del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2019-2020. (Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2019-2020)

- 2.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempo en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales, para el primer trimestre de dos mil veinte, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.
- 3.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales.
- 3.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Ariel Trujillo Córdova, otrora candidato a la Presidencia Municipal en Coeneo, Michoacán; postulado por la Coalición “Por Michoacán al Frente” integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/681/2018/MICH.

3.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora Coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y el otrora Encuentro Social, así como de su entonces candidato a Presidente Municipal de Chihuahua, Chihuahua, C. Fernando Bedel Tiscareño Luján, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en esa entidad, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/690/2018/CHIH.

3.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición denominada “Por México al Frente” integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/709/2018.

- 3.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Socialista, identificado con número de expediente INE/P-COF-UTF/63/2019/TLAX.
- 4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-251/2017.
- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe de resultados del estudio muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018. (Comisión de Organización Electoral)

6.- (A petición de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)

6.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/MSCD/JD02/CAM/1/2018, que deriva del Cuaderno de Antecedentes aperturado con motivo de la remisión de oficios signados por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto, mediante los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador asistente electoral, registrados como representantes de mesas directivas de casillas y afiliados del Partido de la Revolución Democrática, sin su consentimiento.

6.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FARO/JD02/SON/43/2018, iniciado con motivo de sendas denuncias presentadas en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de las personas quejasas a su padrón de militantes, así como por su presunta acreditación como representantes de mesa directiva de casilla y/o representante general.

6.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EFCL/CG/266/2018, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por Edgar Federico Chávez Lara en contra del Partido del Trabajo, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en el indebido ejercicio del

derecho constitucional y legal del partido político denunciado de nombrarlo como su representante ante mesa directiva de casilla, en el 26 Distrito Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, sin su consentimiento, haciendo con ello, un uso indebido de sus datos personales.

6.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JFLS/CG/80/2019, iniciado en contra del Partido Acción Nacional, derivado de la denuncia presentada por José Francisco López Soto, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistente en el indebido ejercicio del derecho constitucional y legal del partido político denunciado de nombrar al quejoso como representante de mesa directiva de casilla sin su consentimiento, haciendo con ello, un uso indebido de sus datos personales.

6.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/116/2019, iniciado con motivo de las denuncias interpuestas por Saula Jecsan Ortiz Echeverría, Mercedes Belem Molina Martínez y Jorge Eleazar Rodríguez Flores en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en el indebido ejercicio del derecho constitucional y legal del partido político denunciado de nombrarlos como sus representantes sin su consentimiento, haciendo con ello, un uso indebido de sus datos personales.

6.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/136/2019, iniciado con motivo de las denuncias interpuestas por Marisa Enciso Torres, Cesar Luis López Bartolini, Heriberto González Nol, María de la Luz Cruz Quilihua, Jorge Luis Martínez Ávila, Dulce Alondra Benítez Álvarez,

María Guadalupe Meraz Zapata, Erasto Robles García, Gisela Nohemí Ruíz Peralta y Jesús Ortiz Hernández en contra del Partido Acción Nacional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en el indebido ejercicio del derecho constitucional y legal del partido político denunciado de nombrarlos como sus representantes sin su consentimiento, haciendo con ello, un uso indebido de sus datos personales.

- 6.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GFA/JD09/OAX/9/2018, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido del Trabajo, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales; en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los expedientes SM-RAP-18 2018 y SM-RAP-26 2018.

6.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ELL/JD05/TAB/49/2018, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la posible violación al derecho de libre afiliación de Esmeralda López Leyva y Reymundo Hernández Ávila quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral durante el proceso electoral 2017–2018 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

6.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MLFG/CG/85/2019, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de cinco personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 6.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/142/2019, iniciado con motivo de dos denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación al citado instituto político y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 6.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/144/2019, iniciado con motivo de la escisión ordenada en el expediente UT/SCG/Q/JGRS/CG/130/2018, derivado de las denuncias presentadas por diversos ciudadanos, en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.

6.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/INAI/CG/49/2019, que se inició con motivo de los hechos puestos en conocimiento de esta autoridad electoral nacional por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, consistentes en el incumplimiento por parte de Morena a la Resolución dictada por dicho órgano garante en el expediente DIT 0188/2018, derivado de la omisión de dicho instituto político de cumplir con las obligaciones que a su cargo establece la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Tlaxcala y Puebla, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

7.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/CNGI/CG/5/2019, formado con motivo de la queja interpuesta por integrantes de la comunidad Nahua de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, en contra de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

7.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el expediente UT/SCG/PRCE/TEEP/CG/11/2019, integrado con motivo de la vista ordenada por el Tribunal Electoral del estado de Puebla al resolver el asunto especial TEEP-AE-011/2015, respecto de los Consejeros

Electorales del Instituto Electoral de dicha entidad federativa por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos de cursos y prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- 9.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización de la estructura del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.
- 10.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Órgano Interno de Control.